1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número _6_	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4181.010.26.1.037-2026	
Nombre completo del contratista: ELVIS ARTURO TELLO	
Documento de identificación: 16944484 DE CALI	
Nombre del supervisor: HERNAN ALVAREZ ARCE	
Organismo: Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales, con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en la unidad administrativa especial de gestión de bienes y servicios, teniendo como fuente de financiación recursos propios.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 19/ene/2026	Fecha terminación 30/jun/2026
Modificación(es) al contrato: Modificación No. 1, por la cual se prorroga el contrato por 2 meses y se adiciona el valor de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($12.494.000), suscripta el día 08 de abril del 2026.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($24.988.000).

Adición: No. 1: DOCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($12.494.000).

Prórroga: No 1: del 1 de mayo al 30 de junio de 2026

Información para Retención en la fuente: N/A

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$37.482.000	$6.247.000	$31.235.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9506231243 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 382734212 Operador: APORTES EN LINEA Fecha de Pago: 11/06/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Junio-2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: El contratista con relación al contrato de prestación de servicios No. 4181.010.26.1.037-2026, desarrolló las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo y soporte profesional en la recepción, revisión, elaboración, proyección, estructuración, evaluación, seguimiento, publicación en la plataforma de gestión contractual SECOP I y SECOP II, según corresponda, de los documentos precontractuales, contractuales y postcontractuales para la celebración de los contratos de comodato de bienes muebles y automotores propiedad de la entidad territorial que le asignen.

- Realizo proyecto Acta de Liquidación del Contrato de Comodato 4181.010.26.1.164-2018, cuyo objeto es el siguiente: "ENTREGAR EN CALIDAD DE COMODATO LOS BIENES MUEBLES (70 RADIOS APX5000 MODELO 2.5 CON DOBLE BATERÍA Y MONÓFONO TECLADO Y CARGADOR ESTOS EQUIPOS SERÁN UTILIZADOS EN LA RED P25 DE LA POLICÍA NACIONAL 7.5 Y 7.16 / LICENCIAS DE AUTENTICACIÓN Y ENCRIPCIÓN ADP, OTAP, DATOS AVANZADOS) DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA A LA POLICÍA NACIONAL-POLICÍA METROPOLITANA DE SANTIAGO DE CALI, PARA EL FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DE LOS CUADRANTES DE ESTA ENTIDAD POLICIAL". Enviada al Rol técnico y Rol financiero de recurso físico de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.

- Realizo Acta de devolución de los bienes muebles entregados en el Comodato 4181.010.26.1.144-2018, cuyo objeto es el siguiente: "Es la entrega en calidad de comodato o préstamo de uso por parte del COMODANTE al COMODATARIO, de los siete (7) bienes muebles (equipos de computación) así: siete (7) computadores marca Hewlett Packard, comprados a la sociedad Sumimas S.A.S mediante orden de compra número 21264", en revisión de la líder de Comodatos de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Realizo Acta de devolución de los bienes muebles entregados en el Comodato 4181.010.26.1.337-2017, cuyo objeto es el siguiente: "Es la entrega en calidad de comodato o préstamo de uso por parte del COMODANTE al COMODATARIO, de los treinta y cinco (35) bienes muebles (equipos de computación y periféricos) así: veintiséis (26) impresoras blanco y negro estándar comprado a la sociedad Sumimas S.A.S mediante órdenes de compra número 21264 y 21290, un portátil estándar comprado a la sociedad Unipies S.A. mediante orden de compra número 21279, y una impresora Lexmark MX710 con toner para impresión de cinco mil páginas mensuales, adquirida a través de Colombia Compra eficiente por acuerdo marco de precios a través de la Orden número 21363, identificados y valorados, en revisión del Rol técnico y Rol financiero de Recurso Físico de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.

2. Presentar los informes que le solicite el (la) supervisor (a) del contrato y el (la) Director (a) de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.

- Presento informes en reunión de Seguimiento a Comodatos, el 16 de junio de 2026.
- Realizo reunión con recurso físico del Concejo Municipal de Santiago de Cali, seguimientos los Contratos de Comodatos 4181.010.26.1.144-2018 y 4181.010.26.1.337-2017, reunión que fue atendida por la Doctora Sol María Ospina, Jefe de Recurso del Concejo Distrital de Santiago de Cali.

3. Brindar apoyo profesional para el desarrollo de las actividades y respuesta a los requerimientos que le sean asignados, relacionados con la gestión contractual de bienes muebles y automotores a cargo de la Unidad que se requieran y le sean asignadas en el tiempo legal o requerido para tal fin.

- Realizó correo electrónico dirigido a Recurso físico Rol técnico y Rol financiero de la UAEGBS, para revisión del proyecto de liquidación del Comodato 4181.010.26.1.164-2018.

4. Atender las demás solicitudes que realice el (la) Director (a) Técnico (a) de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, relacionadas con el objeto del contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Realizo correo electrónico el 03 de junio de 2026 dirigido a Recurso físico de la UAEGBS, anexando Orden de Compra de bien inmueble Computador Portátil para ser anexado en el sistema de parametrización SAP, del Comodato 4181.010.26.1.337-2017.

Recibo a Satisfacción de Servicios: “Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del Distrito Especial de Santiago de Cali-Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4181.010.26.1.037 de 2026.

Constancia de Paz y Salvo: “El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito Especial de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo, se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental, ORFEO y otros sistemas, entregó Back al área de sistemas.”

Observaciones al informe técnico: N/A

6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7.FIRMAS RESPONSABLES



HERNAN ALVAREZ ARCE
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 26/JUN/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.